



Proyecto de Competencias Laborales

Sector: Servicios de Salud y Asistencia Social

Subsector: Asistencia Social

sence
Súmate a los nuevos empleos

chile **✓**alora
Comisión Sistema Nacional de Certificación
de Competencias Laborales

INDICE

Presentación.....	2
Carta Proponente.....	3
Antecedentes Proyecto.....	4
Datos del Proyecto.....	5
Metodología del Proyecto.....	7
Resultados.....	8
Ruta Formativo Laboral.....	11
Conclusión.....	12

PRESENTACIÓN



El presente documento recoge los resultados del proyecto de competencias laborales llevado a cabo por el sector Servicios de Salud y Asistencia Social durante el año 2020, en un trabajo encabezado por su Organismo Sectorial con el apoyo y guía de ChileValora. Su objetivo es levantar tres perfiles ocupacionales vinculados a la cadena de valor principal de las residencias de protección a menores.

Los productos desarrollados que se presentan en esta publicación, serán una contribución al escenario laboral del sector, pues permitirán, no solo reconocer el valor de los trabajadores y trabajadoras, sino que además los orientará acerca de lo que se espera de ellos en relación a sus conocimientos, habilidades y destrezas, ofreciéndoles a través de la certificación de sus competencias una importante herramienta de empleabilidad. Por su parte, los(las) empleadores(as) contarán con una herramienta de apoyo en la gestión de recursos humanos, que busca otorgar mayor productividad y competitividad. A lo anterior, se suma el aporte a las entidades de formación y capacitación, permitiendo ajustar su oferta académica en función de las necesidades del mundo productivo, y al Estado, al permitir alinear las políticas públicas hacia el fomento de mecanismos de reconocimiento y articulación de aprendizajes a lo largo de la vida.

Este proyecto se ha desarrollado en base a una metodología, fruto del trabajo realizado por el equipo de ChileValora, que ha buscado: optimizar sus tiempos de ejecución, con el fin de impulsar proyectos más eficientes sin perder calidad en sus resultados, fortalecer la labor de los Organismos Sectoriales y alinear todo el proceso de estandarización de competencias al Marco de Cualificaciones Técnico Profesional - MCTP, para poner al servicio del sistema de formación continua los productos que de él se desprendan.

No quisiera finalizar estas palabras sin antes destacar y agradecer el compromiso de los actores del sector de Asistencia Social que han sido parte de este proceso, a través del Organismo Sectorial de Competencias Laborales y las mesas técnicas desarrolladas a lo largo de su ejecución. Son ellos quienes, a través del diálogo tripartito, entregan legitimidad y representatividad al trabajo de ChileValora, permitiendo vincular las demandas y prioridades sectoriales a las competencias laborales que hoy se requieren. Estas instancias de diálogo y búsqueda de consenso resultan fundamentales para el éxito del proyecto y son quienes hoy, nos permiten poner a disposición de quien lo requiera, los resultados que a continuación se detallan y que constituyen bienes públicos al servicio de la ciudadanía.

Francisco Silva Bafalluy
Secretario Ejecutivo ChileValora



En 2018, un grupo de organizaciones del mundo público y privado, bajo el alero de Compromiso País, iniciativa del Gobierno, se reunieron para desarrollar en conjunto soluciones que mejoraran la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos que viven en residencias de protección del SENAME.

Luego de meses de trabajo, iniciando por el levantamiento de un diagnóstico de la situación actual en materia residencial, el proyecto hoy denominado “Nuevos Futuros”, conformado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Banco BCI, Pontificia Universidad Católica, Subsecretaría de la Niñez y su nuevo Servicio Mejor Niñez, Sename y la Mesa de Residencias de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, llegó a la conclusión que, para lograr una real mejora en la calidad de vida de estos NNA, es necesario incrementar la formación especializada de las personas que están a cargo de su cuidado y protección. De esta manera se da paso a un trabajo orientado específicamente a la formación de trabajadores/as que interactúan directamente con los/as usuarios/as, proceso en el que destacamos la alianza entre ChileValora y Sename, que contribuyeron en el diseño de perfiles laborales y planes formativos para 3 cargos claves en las residencias de protección: director, dupla psicosocial y educador de trato directo. Además, se propusieron itinerarios formativos, con el fin de estandarizar y asegurar que las personas que trabajan en las residencias posean las competencias necesarias para atender a los NNA.

Agradecemos profundamente a ChileValora el esfuerzo de contribuir a este importante proyecto. La especialización de quienes tratan directamente con los usuarios y usuarias del sistema, es un eje fundamental del nuevo Servicio de Protección Especializada, por lo que todo el trabajo avanzado será de gran utilidad para quienes se encuentran poniéndolo en marcha.

Hernán Larraín Fernández
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

ANTECEDENTES PROYECTO

Para comprender la realidad y las necesidades de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en residencias, así como las de los/as trabajadores/as, es necesario enmarcar brevemente el contexto político, social y económico del sistema de protección de los derechos de los NNA en Chile.

En 1990, el Estado chileno ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, fundado por los siguientes principios: "interés superior, no discriminación, ser oído y participación, y derecho a la vida y desarrollo". Tras la ratificación, el Servicio Nacional de Menores - SENAME, creado en 1979, redefine su misión institucional para plasmar el enfoque de derechos en su oferta programática de protección especializada y de viabilizar un mecanismo de financiamiento que permitiera, cumplir el mandato de protección y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.

La misión definida, por tanto, es contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes que infringieron la ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por Sename y sus organismos colaboradores.

En este esfuerzo, en el año 2005, se aprueba la Ley 20.032 que establece un Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores (OCAS) del Sename y su régimen de subvención; el que ha tenido modificaciones, siendo la última de ellas en el año 2019. Aunque es un avance significativo, se hace necesario seguir avanzando hacia un sistema de financiamiento basado en garantizar derechos y establecer estándares mínimos, que permitieran superar la necesidad de recurrir a la caridad para la atención de los NNA. En el caso del sistema de cuidado alternativo es donde esta situación se hace más evidente, al observar diferencias en los valores de la subvención, de acuerdo a la organización que los atiende. Se mantiene, por tanto, la subvención del Estado, entendida como un auxilio económico.

En Chile, a abril del 2020, se contabilizaban 225 residencias de protección, 202 ejecutadas por los Organismos Colaboradores de SENAME (OCAS) y 23 son de administración directa (AADD), que en total atienden a más de 5.000 niños, niñas y adolescentes (NNA) cuyos derechos han sido gravemente vulnerados. En el sistema de acogimiento alternativo residencial, se encuentran trabajando alrededor de 7.000 personas, de los cuales 4.200 se desempeñan en los cargos de director, dupla psicosocial (profesionales de la psicología y el trabajo social) y educadores de trato directo, cargos base para el funcionamiento de una residencia que componen el equipo mínimo para cumplir los objetivos de protección, cuidado y restitución de sus derechos.

Tras un diagnóstico integral, realizado por, Nuevos Futuros, se confirma la necesidad de identificar perfiles, competencias y trayectorias de desarrollo para llegar a niveles óptimos de desempeño y cumplir su labor respondiendo de forma eficiente al alto grado de complejidad de los NNA vulnerados en sus derechos y sus familias.

DATOS DEL PROYECTO

- ▶ **Sector:** Servicios de Salud y Asistencia Social
- ▶ **Subsector:** Asistencia Social
- ▶ **Convocatoria:** 11ª Convocatoria
- ▶ **Proponente:** Servicio Nacional de Menores SENAME - Nuevos Futuros
- ▶ **Plazos del Proyecto:** Septiembre 2020 - Diciembre 2020
- ▶ **Organismo Sectorial de Competencias Laborales:**

	Nombre Organización
Empleadores	Fundación de Beneficencia de Hogar de Cristo
	Centro de Trastornos del Movimiento CETRAM
	Aldeas Infantiles
	Nuevos Futuros (BCI)
Trabajadores	Fundación Hogar de Cristo
Administración Central del Estado	Servicio Nacional de Menores (SENAME)
	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
	Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)
	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)

- ▶ **Productos Levantados:** 3 Perfiles:
 Educador(a) de trato directo (actualización), Coordinador(a) psicosocial,
 Director(a) de residencia
 Planes formativos
 Ruta formativo laboral

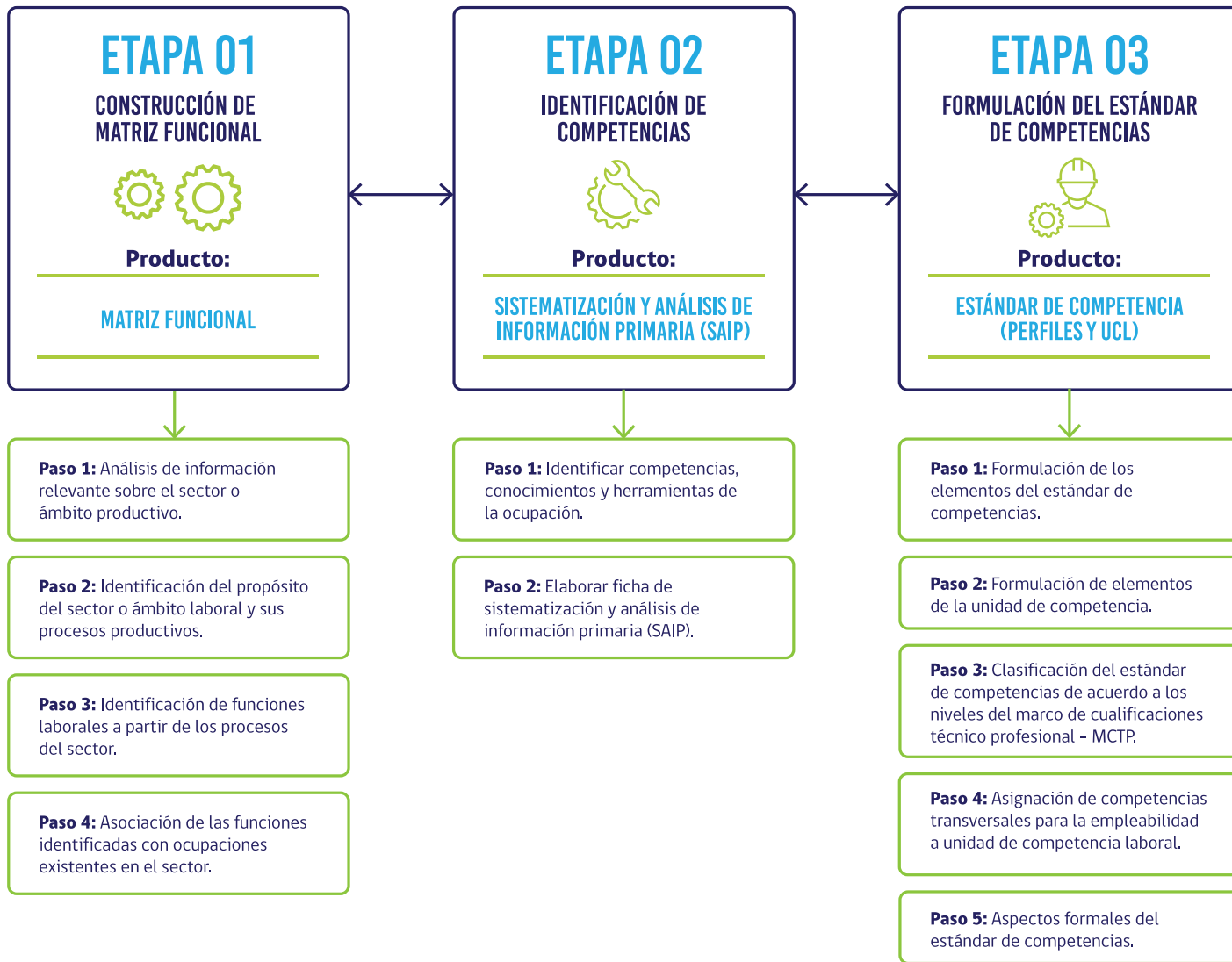
DATOS DEL PROYECTO

- ▶ **Entidades Participantes y/o Colaboradoras:**
Servicio Nacional de Menores (SENAME), Nuevos Futuros (BCI), Aldeas Infantiles, UNICEF, Corporación Crecer Mejor, Fundación Hogar de Cristo, Centro de Formación Técnica ENAC, Universidad Católica.

- ▶ **Actividades Realizadas:**
 - 9 Mesas técnicas
 - 2 Mesas de trabajo de Formación/Planes formativos
 - 3 entrevistas informante clave ETD
 - 2 entrevistas informantes claves Coordinador psicosocial
 - 2 entrevistas informante claves directores de residencia
 - 3 entrevistas a expertos

- ▶ **Regiones Participantes*:** Metropolitana y Valparaíso
*Por contingencia sanitaria las entrevistas y mesas técnicas se realizaron a través de videollamadas por plataforma google meet

METODOLOGÍA DEL PROYECTO



RESULTADOS

*** Perfil Ocupacional:
Educador(a) de Trato Directo (P-8890-5329-002-V02)**



Vigencia: 31 de mayo de 2025

Modalidad de certificación: Completa

Propósito Principal:

Realizar acciones de acompañamiento, apoyo, cuidado y afectividad consciente de niños, niñas y adolescentes en contextos de vulneración de derechos.

UCL 1 (U-8890-5329-006-V02)

Desarrollar actividades de acompañamiento durante la estadía del NNA, según tipo de ingreso, líneas estratégicas, enfoque de derecho y normativa vigente.

UCL 2 (U-8890-5329-010-V01)

Colaborar en la co-construcción del Plan de Intervención (PI), en base a líneas estratégicas determinadas y normativa vigente.

Actividad Clave 1.1

Incorporar al NNA a la residencia generando instancias que promuevan la identidad, según protocolo y normativa vigente.

Actividad Clave 1.2

Implementar tareas educativas, lúdicas y de orientación útiles en el desarrollo de la vida cotidiana, de acuerdo a los objetivos del PI, enfoque de derecho y normativa vigente.

Actividad Clave 2.1

Desarrollar actividades de apoyo en la co-construcción de objetivos del plan de Intervención, según observación directa, orientaciones técnicas y normativa vigente.

Actividad Clave 2.2

Co-construir con el equipo interventor. objetivos en el ámbito de la intervención familiar, según líneas estratégicas determinadas y normativa vigente.

Actividad Clave 1.3

Ajustar la intervención a la situación de salud, según diagnósticos específicos y objetivos del plan de intervención.

Actividad Clave 1.4

Evaluar las necesidades educativas en conjunto con la institución educativa responsable, según objetivos del PI y normativa vigente.

Actividad Clave 2.3

Identificar hitos establecidos en el egreso progresivo, según tribunales de familia y normativa vigente.

Plan Formativo:

** Acompañamiento y apoyo en el cuidado de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos.

* Para tener más información sobre este perfil, puedes visitar el Catálogo de Perfiles Ocupacionales en www.chilevalora.cl

** Puedes conocer detalles del Plan Formativo accediendo a <https://sistemas.sence.cl/sipfor/Planes/Catalogo.aspx>

RESULTADOS



*** Perfil Ocupacional:
Coordinador(a) Psicosocial (P-8790-2635-001-V01)**



Vigencia: 31 de mayo de 2025 Modalidad de certificación: Parcial

Propósito Principal:

Desarrollar diagnóstico psicosocial, diseño y conducción de la ejecución del plan de intervención de niños, niñas, adolescentes y sus familias en contextos de residencia y vulneración de derechos.

UCL 1 (U-8790-2635-001-V01)

Gestionar estadia del NNA, según enfoque de derechos, enfoque de bienestar y normativa vigente.

Actividad Clave 1.1

Recopilar antecedentes a través de plataformas y documentación, según normativa vigente.

Actividad Clave 1.2

Desarrollar actividades durante la estadia en residencia del NNA, según protocolos establecidos y normativa vigente.

Actividad Clave 1.3

Coordinar canales de información con personas vinculadas en algún ámbito del desarrollo del niño, niña o adolescente (NNA), de acuerdo al enfoque de derecho y normativa vigente.

UCL 3 (U-8790-2635-003-V01)

Gestionar plan de intervención (PI), según lineamientos establecidos, orientaciones técnicas y normativa vigente.

Actividad Clave 3.1

Coordinar estadia en la residencia y vinculación a la red de servicios sociocomunitarios, según protocolos y normativa vigente.

Actividad Clave 3.2

Gestionar el proceso jurídico asociado al cuidado alternativo residencial, de acuerdo a tribunal de justicia, enfoque de derechos y normativa vigente.

Actividad Clave 3.3

Identificar las necesidades educativas de la persona, de acuerdo al nivel de conocimiento adquirido en los procesos educativos formales, ley general de educación y normativa vigente.

Actividad Clave 3.4

Evaluar plan de intervención en todos sus ámbitos, de acuerdo a orientaciones técnicas y normativa vigente.

UCL 2 (U-8790-2635-002-V01)

Planificar la co-construcción de la Intervención personalizada, según diagnóstico, antecedentes, necesidades especiales y normativa vigente.

Actividad Clave 2.1

Determinar líneas estratégicas de intervención, de acuerdo a diagnóstico, antecedentes, necesidades especiales y normativa vigente.

Actividad Clave 2.2

Planificar la evaluación integral y retroalimentación del plan de Intervención, según necesidades especiales y normativa vigente.

UCL 4 (U-8790-2635-004-V01)

Coordinar proceso de pre egreso y egreso de la residencia, según protocolos y normativa vigente.

Actividad Clave 4.1

Elaborar hitos establecidos para el egreso progresivo, de acuerdo a el desarrollo de PI, tribunales de justicia y normativa vigente.

Actividad Clave 4.2

Co-crear actividades de preparación de egreso para quienes permanecen en la residencia, según protocolos y orientaciones técnicas.

Actividad Clave 4.3

Desarrollar instrumentos de evaluación integral, según orientaciones técnicas y normativa vigente.

Plan Formativo:

** Plan de intervención psicosocial para personas en situación de vulneración de derechos en contextos de residencias.

* Para tener más información sobre este perfil, puedes visitar el Catálogo de Perfiles Ocupacionales en www.chilevalora.cl

** Puedes conocer detalles del Plan Formativo accediendo a <https://sistemas.sence.cl/sipfor/Planes/Catalogo.aspx>

RESULTADOS

*** Perfil Ocupacional:
Director(a) de Residencia (P-8790-1349-001-V01)**



Vigencia: 31 de mayo de 2025

Modalidad de certificación: Parcial

Propósito Principal:

Garantizar la restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescente, en términos de reparación, protección y desarrollo integral según disposición de tribunales, orientaciones técnicas y normativa vigente.

UCL 1 (U-8790-1349-001-V01)

Garantizar el funcionamiento de la residencia y desarrollo de sus trabajadores/as asegurando el bienestar de las familias y NNA, según las estándares de calidad, enfoque de derecho y normativa vigente.

UCL 2 (U-8790-1349-002-V01)

Evaluar de manera continua la co construcción e implementación del Plan de Intervención (PI), de acuerdo a orientaciones técnicas, estándares de calidad y normativa vigente.

Actividad Clave 1.1

Coordinar estadia incorporando al equipo interventor, NNA residentes, NNA que ingresa y su familia asegurando el bienestar, de acuerdo a protocolos, enfoque de derechos y normativa vigente.

Actividad Clave 1.2

Asegurar el bienestar y buen clima dentro de la residencia, según protocolos, orientaciones técnicas y normativa vigente.

Actividad Clave 2.1

Asegurar los elementos necesarios para el desarrollo e implementación del plan de intervención según orientaciones técnicas, estándares de calidad y normativa vigente.

Actividad Clave 2.2

Acompañar al equipo interventor en la co-construcción e implementación del Plan de Intervención, de acuerdo a orientaciones técnicas, estándares de calidad y normativa vigente.

Actividad Clave 2.3

Dirigir proceso de pre-egreso y egreso, según protocolo, tribunales de familia y normativa vigente.

UCL 3 (U-8790-1349-003-V01)

Administrar recursos personales del equipo interventor y sus actividades, de acuerdo a protocolos, estándares de calidad y normativa vigente.

Actividad Clave 3.1

Supervisar las actividades de la residencia, de acuerdo a protocolos y normativa vigente.

Actividad Clave 3.2

Gestionar área administrativa, desarrollo de personas, según controles de gestión, estándares de calidad y normativa vigente.

Plan Formativo:

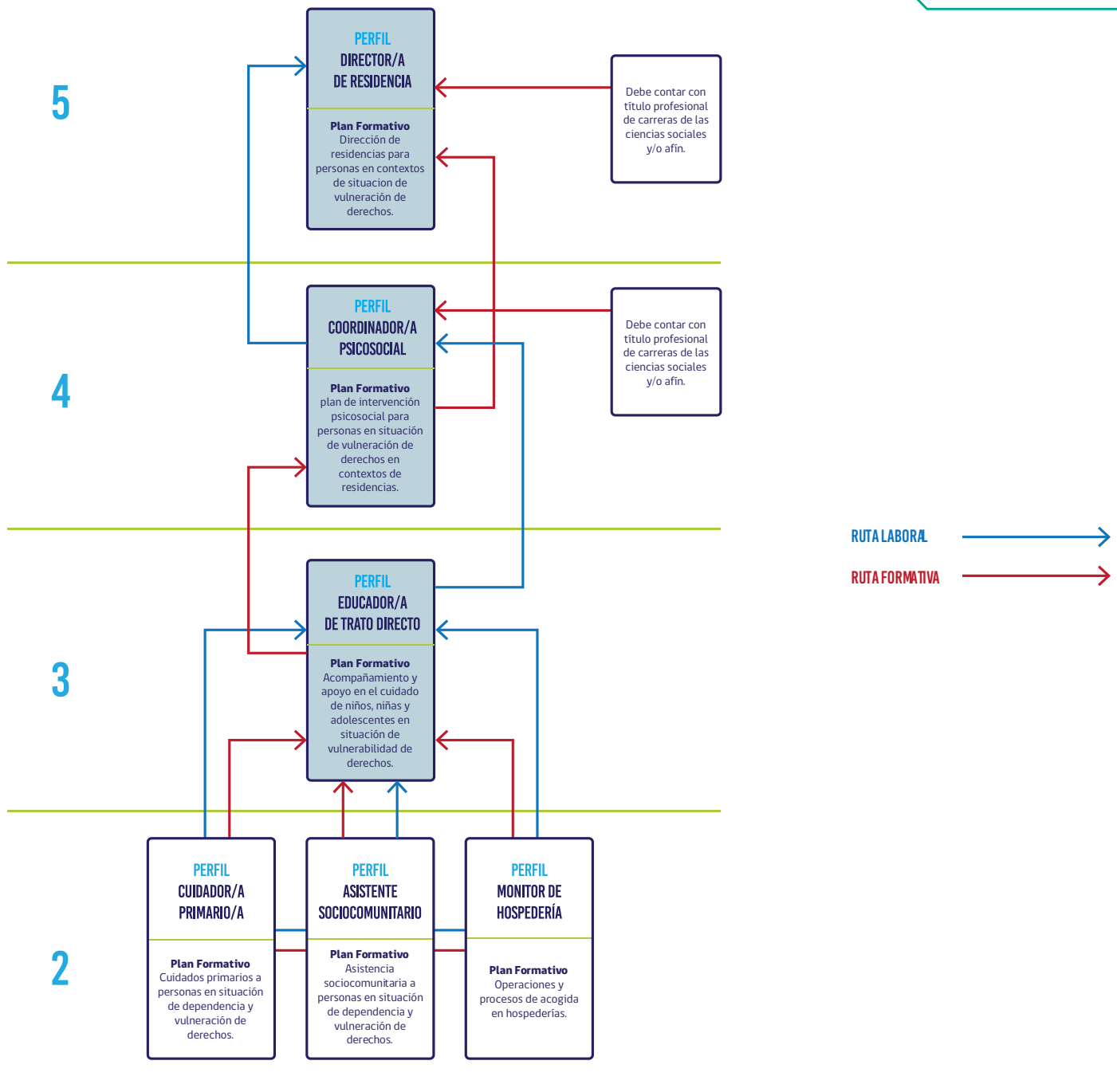
** Dirección de residencias para personas en contextos de situación de vulneración de derechos.

* Para tener más información sobre este perfil, puedes visitar el Catálogo de Perfiles Ocupacionales en www.chilevalora.cl

** Puedes conocer detalles del Plan Formativo accediendo a <https://sistemas.sence.cl/sipfor/Planes/Catalogo.aspx>



RUTA FORMATIVO LABORAL



1

CONCLUSIÓN

Los perfiles acá presentados integran la mirada de diferentes instituciones y expertos(as) colaboradores del subsector de Servicios de Asistencia Social, en un proyecto cuyo objetivo apunta a levantar perfiles ocupacionales vinculados a la cadena de valor principal de las residencias de protección a menores. Entre estos se identifican: Educadores de Trato Directo (ETD), Coordinadores Psicosociales (Profesionales del Trabajo Social y Psicología) y Director(a) de Residencia, logrando con ello, posibilitar la estandarización de los procesos de selección, para ingresar a las residencias, como también alcanzar una mayor pertinencia entre los perfiles ocupacionales y las mallas curriculares de la formación técnica profesional.

Para ello se tomó como base el diagnóstico realizado por la fundación Nuevos Futuros (ex Mesa N°4 del Programa Compromiso País), orientaciones técnicas de SENAME y apreciaciones de nuestros expertos y expertas. De esta forma, el diseño y determinación de las Unidades de Competencias Laborales (UCL) establecen conocimientos más específicos en virtud del cuidado de niños, niñas y adolescentes (NNA), desde el buen trato y con enfoque de derechos.

El levantamiento de estos perfiles busca transformar la vinculación interna del equipo interventor, y de esa manera, las residencias se transformen en reales garantes de la restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescente, en términos de reparación, protección y desarrollo integral de sus vidas; por otro lado, se establece una iniciativa vinculante, que, con el apoyo de instituciones públicas y privadas del sector, permita a sus trabajadores y trabajadoras, principalmente quienes ejercen labores de cuidado, una vez que hayan obtenido la certificación, contar con garantías de cumplimiento de estándares de calidad, aumentando su empleabilidad y facilitando su movilidad en el sector.

Finalmente, la información contenida en estos perfiles permitirá estructurar los requerimientos de formación de la educación técnica profesional, en línea al Marco de Cualificaciones Técnico Profesional del Ministerio de Educación, facilitando la articulación entre el subsector de Asistencia Social y la formación técnica.



chile✓alora

Comisión Sistema Nacional de Certificación
de Competencias Laborales

Contacto: 600 300 1999

    @Chilevalora

www.chilevalora.cl